

JORNADAS INTERREGIONALES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

APU - FEPAL

4 y 5 de octubre de 2013

“Aproximación al estudio de la IVE en adolescentes del Hospital de la mujer “Dra. Paulina Luisi” - CHPR

Dra. Susana Grunbaum. Coordinadora Programa Adolescencia. MSP

Dra. Lourdes Bertassi. Coordinadora Unidad Salud Mental. CHPR

Dra. Mónica Gorgoroso. Coordinadora Servicio Salud Sexual y Reproductiva. CHPR



Servicio Salud Sexual y Reproductiva. CHPR

COMPROMISO DE ATENCIÓN A LA CUIDADANÍA

“ Nos comprometemos a brindar una atención:

- Integral, confidencial y accesible a todos/as nuestras usuarias/os*
- Personalizada: respetando los valores, sentimientos, opciones y necesidades de cada uno/a*
- De excelencia desde el punto de vista técnico y humano*
- Abiertos y atentos a las sugerencias, aportes y reclamos de los/as usuarias ”*

**Implementación Ley 18.987
Interrupción Voluntaria del
Embarazo**

POBLACION OBJETIVO

Todas las mujeres que por voluntad soliciten la interrupción del embarazo.

1. Mujeres ciudadanas uruguayas naturales o legales, o extranjeras residentes en el país al menos por un año.
2. EG: Durante las primeras 12 semanas de gestación.
3. Que se cumpla con el procedimiento establecido por la ley

EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA LEY ESTABLECE LOS SIGUIENTES TIEMPOS PARA LAS SITUACIONES GENERALES:

1ª consulta con
médico u OP.
RECEPCION DE LA
VOLUNTAD DE LA
MUJER.

IVE 1

Se verifican los requisitos y se solicita paraclínica y se refiere en forma responsable a la 2ª consulta

2ª consulta con
equipo
interdisciplinario.
ASESORAMIENTO.

IVE 2

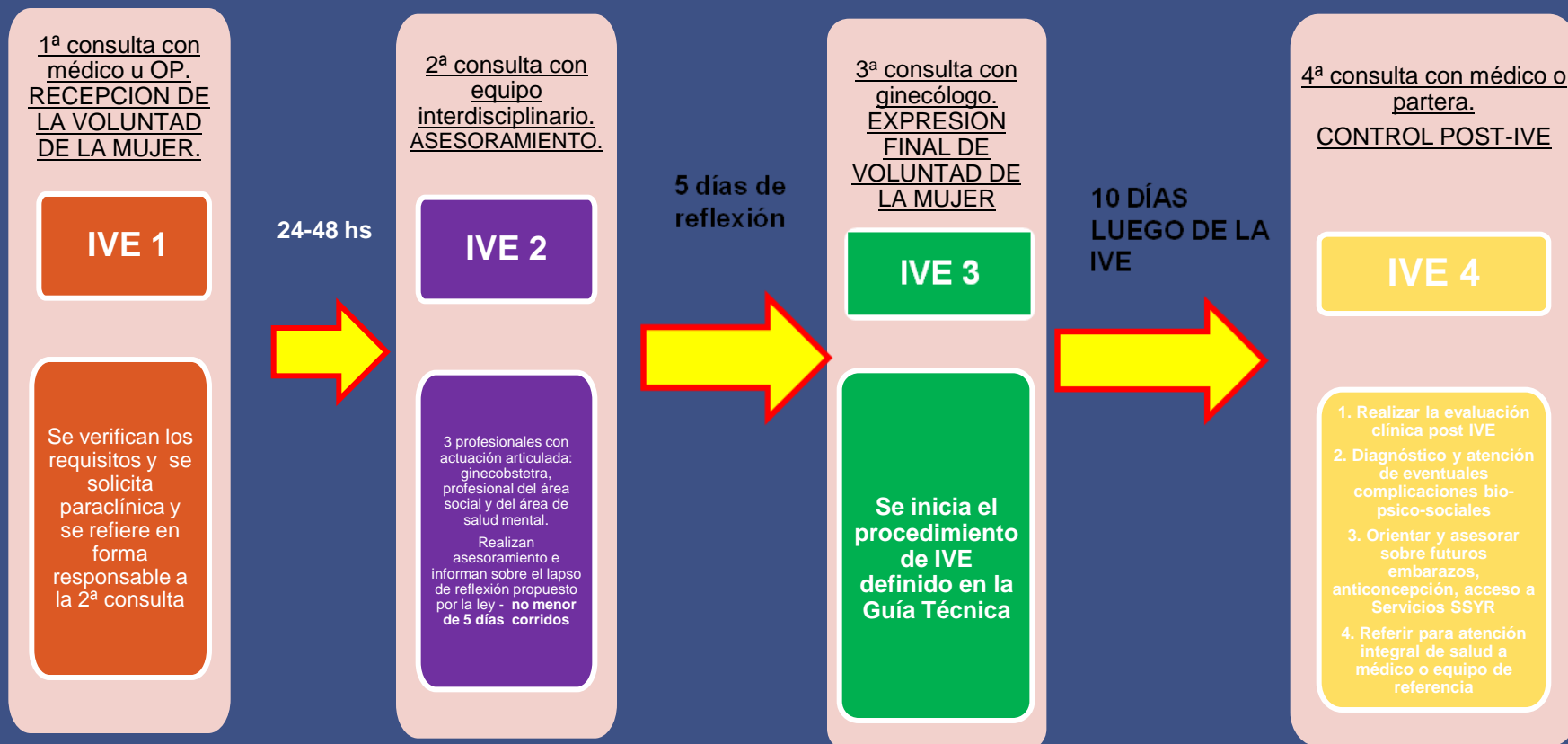
3 profesionales con actuación articulada: ginecólogo, profesional del área social y del área de salud mental.
Realizan asesoramiento e informan sobre el lapso de reflexión propuesto por la ley - no menor de 5 días corridos

3ª consulta con
ginecólogo.
EXPRESION FINAL
DE VOLUNTAD DE
LA MUJER

IVE 3

**Se inicia el
procedimiento
de IVE definido
en la Guía
Técnica**

EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA LEY ESTABLECE LOS SIGUIENTES TIEMPOS PARA LAS SITUACIONES GENERALES:



Implementación Ley 18.987 Interrupción Voluntaria del Embarazo

Datos cuantitativos

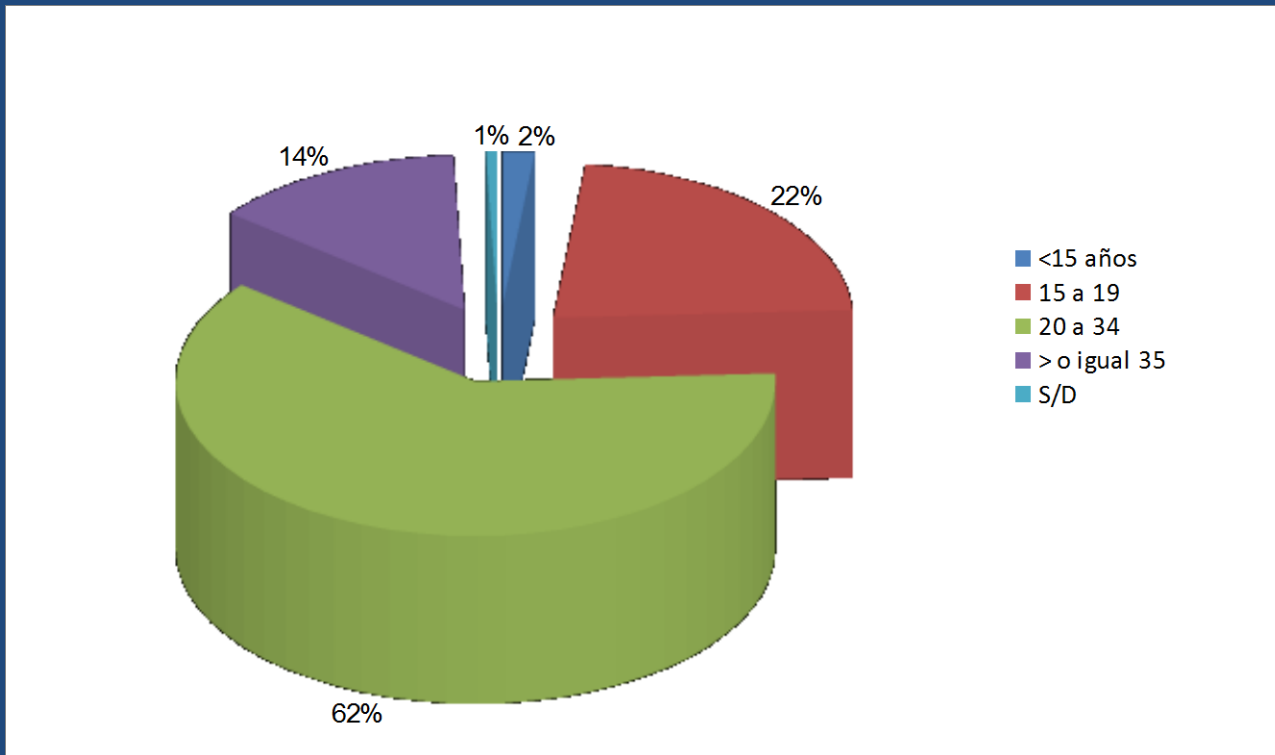
Diciembre 2012- julio 2013

CANTIDAD Y TIPO DE CONSULTAS

TIPO de CONSULTA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ADOLESCENTES	PORCENTAJE ADOLESCENTES
IVE 1	989	237	24 %
IVE 2	1146	217	19 %
IVE 3	799	207	26 %
TOTAL	2934	661	23%

CONSULTAS IVE 1. n= 989

Distribución por edades

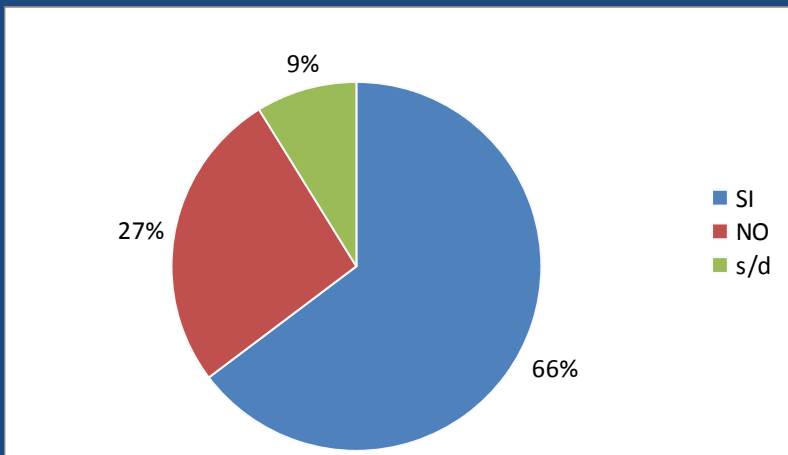


CONSULTAS IVE 1. n= 989

Uso de métodos anticonceptivos

- TODA LA POBLACIÓN

USUARIAS
ADOLESCENTES
(237)



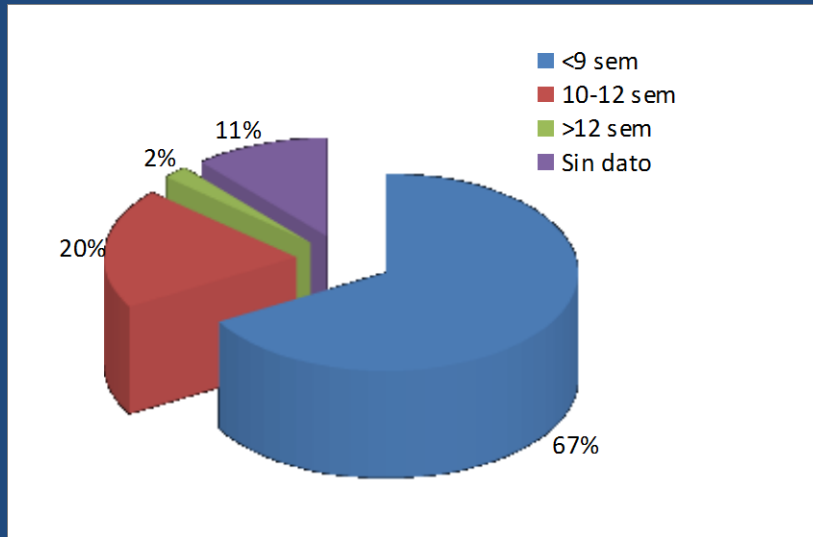
65 % estaba usando algún MAC (ACO: 13%, DIU: 4%, preservativo: 44%)

35 % no estaba usando MAC

CONSULTAS IVE 2. n= 1146

Edad gestacional

- TODA POBLACION



USUARIAS

ASDOLESCENTES

(217)

Hasta 9 sem: 68 %

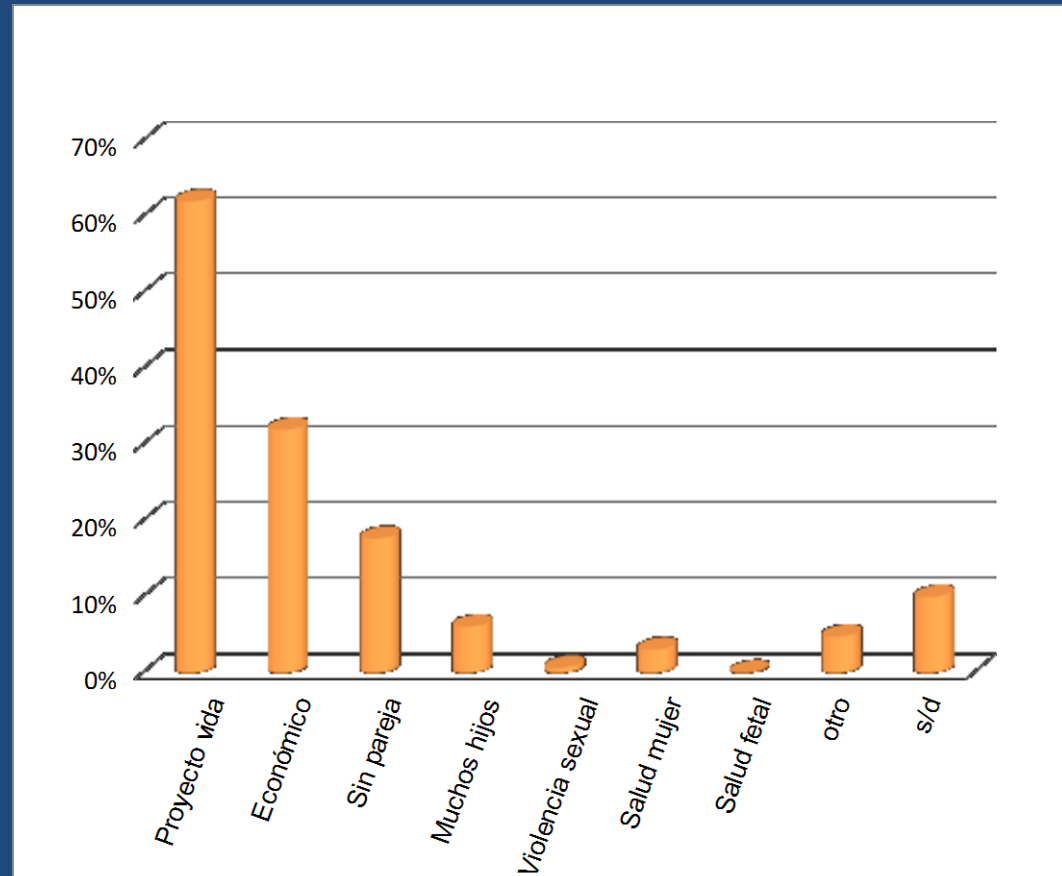
10 a 12 sem: 28%

Mas de 12 sem: 4%

CONSULTAS IVE 2. n= 1146

Motivo para la interrupción

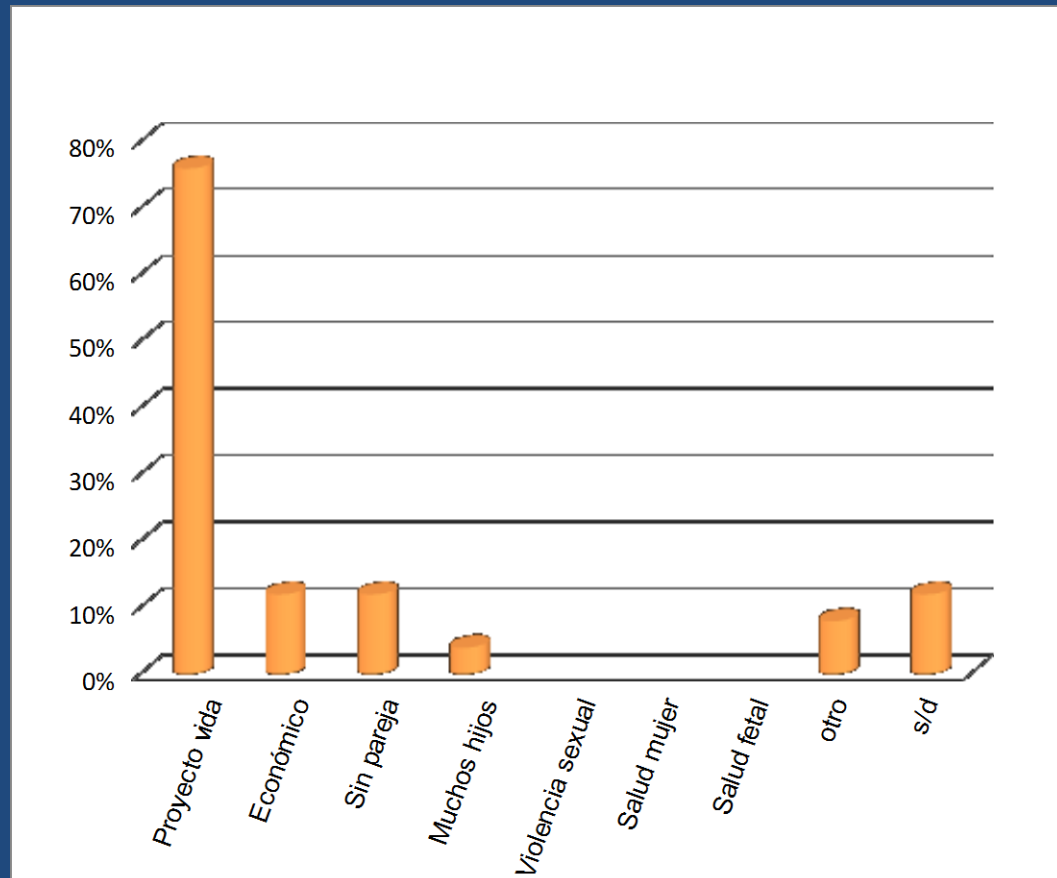
- TODA POBLACION



CONSULTAS IVE 2. n= 1146

Motivo para la interrupción

- USUARIAS ADOLESCENTES (217)



Algunos aspectos psicoemocionales

“Ya en 1909, el psiquiatra alemán E. Kraepelin hizo referencia a que el aborto mitiga el sufrimiento psíquico, alejándose de la teoría del aborto como trauma.”

(Psicopatología en la IVE)

Encuadre de la entrevista

Es una entrevista “obligatoria” que la paciente no solicitó

El objetivo es acompañar

Puede tener una función terapéutica si es bien realizada

Puede ser el inicio de otro espacio terapéutico

Es un apoyo para el área ginecológica

Las usuarias (todas las edades) manifiestan su angustia, ambivalencia y sentimientos de culpa.

Sienten que deben justificar su decisión frente al equipo

Las **adolescentes** pueden sentir en mayor medida el castigo social.

El apoyo familiar es necesario

Puede haber sentimientos de abandono y soledad, vinculado a la familia y a la pareja

Los problemas psicosociales complican la situación de IVE

Las adolescentes menores de 18 años pueden decidir la IVE por sí solas basadas en el concepto de **autonomía progresiva**.

La **confidencialidad** es un componente central de la consulta.

Dimensiones a abarcar

Como se siente con la decisión?

Habló con alguien de esto? Quién la acompañará?

Alguna vez consultó por cualquier motivo con psicólogo o psiquiatra? Cree que lo necesita en este momento?

Definir si

La usuaria requiere apoyo puntual en este momento

Espacio estructurado durante más tiempo

Según investigaciones cuando hay apoyo familiar, legalidad, sin trastornos personales, ni factores de riesgo, no hay secuelas emocionales en el futuro

“Permitir expresarse en un ambiente que fomenta la expresión de las ambivalencias sin castigar, afirma su condición humana”

“La intervención psicológica en las demandas de interrupción voluntaria del embarazo”

Maria Luz Rubí Cid

